



ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Página 1 de 3

OTRO SI NUMERO 1 PRORROGA DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA DE LA MINIMA CUANTÍA MC-014-2025

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE JERICÓ

NIT: 890.981.069-5

CONTRATISTA: OPAING S.A.S

NIT O CC: 900.816.728-0

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: MINIMA CUANTÍA

OBJETO: ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGROPECUARIOS Y ESPECIES PECUARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS EN EL MUNICIPIO DE JERICÓ.

VALOR DEL CONTRATO: VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS M.L (\$ 22.532.700)

ACTO: OTROSI No. 1 PRORROGA

Entre los suscritos, a saber, **SEBASTIAN GARCÉS PIEDRAHITA**, domiciliado en Jericó (Antioquia), identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.039.022.765, obrando en nombre y representación legal del **MUNICIPIO DE JERICÓ**, en su calidad de Alcalde de Jericó, según Acta de Posesión del 30 de diciembre de 2023, quien para los efectos del presente contrato se denomina **EL CONTRATANTE, SANTIAGO RAMÍREZ VÁSQUEZ** como Secretario de Desarrollo Agropecuario, Ambiental y Productivo en calidad de supervisor, por una parte, y por la otra, **OMAR PEREZ AGUILAR**, identificado con CC. 91.222.042 representante legal de la empresa **OPAING S.A.S** identificada con NIT 900.816.728-0 y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido prorrogar la aceptación de oferta MC-014-2025, teniendo en cuenta las siguientes.

CONSIDERACIONES

1. Que el día 11 de marzo de 2025, entre EL MUNICIPIO DE JERICÓ y OMAR PEREZ AGUILAR, identificado con CC. 91.222.042 representante legal de la empresa OPAING S.A.S identificada con NIT 900.816.728-0, se suscribió la aceptación de oferta MC-014-2025, cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGROPECUARIOS Y ESPECIES PECUARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS EN EL MUNICIPIO DE JERICÓ", bajo la modalidad de Mínima cuantía.
2. Que el valor del contrato es por la suma de veintidós millones quinientos treinta y dos mil setecientos pesos m.l (\$ 22.532.700) soportado en el certificado de disponibilidad presupuestal 0000000348 del 11 de febrero de 2025 y un plazo desde la fecha indicada en el acta de inicio hasta el 30 de abril de 2025.



NIT.890.981.069-5 Cra. 5 No. 7-50 Tel: (604) 8523101

Palacio Municipal Santiago Santamaría

Código Postal 056010 Jericó – Antioquia – Colombia

www.jerico-antioquia.gov.co

Contactenos@jerico-antioquia.gov.co

[f](#)alcaldiajerico [i](#)alcaldia_jerico [t](#)alcaldia_jerico





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Página 2 de 3

3. Que el contrato se encuentra vigente.
4. Que en el informe de supervisión número 1, el supervisor anota lo siguiente:

El día 26 de abril de 2025, la empresa OPAING S.A.S presento solicitud de prórroga al contrato de mínima cuantía MC-014-2025, en los siguientes términos:

"(...) El firmante en representación legal de OPAING S.A.S con NIT 900.816.728-0 presento el siguiente oficio de solicitud de prórroga del contrato MC-014-2025 hasta el 16 de mayo de 2025, teniendo en cuenta que el contrato vence el 30 de abril de 2025.

**REF. SOLICITUD PRORROGA CONTRATACION DE MÍNIMA CUANTIA DECRETO 1082 DE 2025
PROCESO MC-014-2025**

Ing. Ramírez Vásquez, reciba un cordial y respetuoso saludo.

Con el fin de llegar a buen término en el cumplimiento del contrato y de acuerdo a conversación sostenida en días pasados, donde le manifestamos la imposibilidad por parte nuestra en la consecución de las semillas. En el caso de nuestro proveedor, no cuenta con existencias en algunas especies y con otros proveedores el elevado precio, por ser cantidades mínimas. El precio de compra al por mayor difiere significativamente con el precio al por menor.

Debido a lo anterior, nos permitimos solicitar amablemente que el plazo de entrega sea prorrogado **12 días hábiles**, es decir hasta el día **viernes 16 de mayo del año en curso**, con el fin de tener tiempo suficiente para la consecución de la totalidad de los insumos, en aras de cumplir a cabalidad con el requerimiento del contrato para no vernos incurso en temas de sanciones, incumplimientos y demás.

Teniendo en cuenta lo expuesto por el contratista, desde la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Ambiental y Productivo, se acepta la solicitud de prórroga propuesta por OPAING S.A.S, y 14 días más para atender cualquier imprevisto y que el contratista pueda realizar las acciones necesarias para dar cumplimiento al objeto contractual sin exceder el viernes 30 de mayo de 2025.

Se anexa solicitud de prórroga presentada por el contratista

5. Que teniendo en cuenta las razones advertidas, se debe proceder en debida forma con la modificación requerida por la supervisión delegada por el Municipio, con el ánimo de continuar con la ejecución del contrato y en consecuencia la entidad avala dicha solicitud.

En virtud de lo anterior, en ejercicio de la autonomía de la voluntad, las partes de común acuerdo pactan, modificar el contrato de la referencia, de acuerdo con las siguientes

CLÁUSULAS



NIT.890.981.069-5 Cra. 5 No. 7-50 Tel: (604) 8523101

Palacio Municipal Santiago Santamaría

Código Postal 056010 Jericó – Antioquia – Colombia

www.jerico-antioquia.gov.co

Contactenos@jerico-antioquia.gov.co

[f](#)alcaldiajerico [i](#)alcaldia_jerico [t](#)alcaldia_jerico





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Página 3 de 3

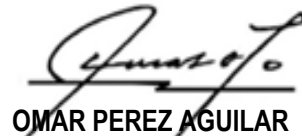
PRIMERO. PRORROGAR. El plazo de ejecución del contrato, el cual quedará hasta el 30 de mayo de 2025

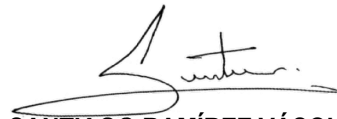
SEGUNDO. GARANTÍAS El contratista se compromete a mantener vigentes las pólizas de garantía exigidas en el contrato, para lo cual se deberá informar lo correspondiente a la compañía aseguradora y allegar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del presente documento, el anexo modificadorio de la garantías

TERCERO. Las demás cláusulas de la aceptación de oferta MC-014-2025, seguirán tal y como se pactaron.

Dado en Jericó Antioquia, a los treinta (30) días del mes de abril de 2025.

SEBASTIAN GARCES PIEDRAHITA
Alcalde Municipal


OMAR PEREZ AGUILAR
Representante Legal OPAING S.A.S


SANTIAGO RAMÍREZ VÁSQUEZ
Secretario de Desarrollo Agropecuario, Ambiental y Productivo
Supervisor

FUNCIONARIO	NOMBRES	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Julián Marín Toro – Abogado contratación		30/04/2025
30/04/2025	Margarita Rosa Rios Rios – Secretario de Gobierno y desarrollo Social		30/04/2025
30/04/2025			



NIT.890.981.069-5 Cra. 5 No. 7-50 Tel: (604) 8523101
Palacio Municipal Santiago Santamaría
Código Postal 056010 Jericó – Antioquia – Colombia
www.jerico-antioquia.gov.co
Contactenos@jerico-antioquia.gov.co
 [alcaldiajerico](https://www.facebook.com/alcaldiajerico)  [alcaldia_jerico](https://www.instagram.com/alcaldia_jerico)  [alcaldia_jerico](https://www.twitter.com/alcaldia_jerico)

